

	MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO DE LA EMPRESA	Curso 2016-2017
--	---	-----------------

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO

Las Comisiones de Seguimiento de los títulos son comisiones delegadas de la correspondiente Junta de Facultad, Junta de Escuela o Consejo de Instituto y son responsables del Sistema de Garantía de Calidad de los títulos.

Entre las funciones que desempeña la Comisión de Seguimiento destacan las siguientes:

- a. Responsabilizarse del Sistema de Garantía de Calidad de los títulos.
- b. Analizar la información cualitativa y cuantitativa referente a los títulos para el seguimiento y mejora de los programas formativos.
- c. Definir propuestas de mejora sobre las titulaciones con vistas a su puesta en práctica.
- d. Proporcionar cuanta información resulte pertinente sobre el desarrollo y los resultados de los títulos al Decanato o Dirección y al Rectorado.

MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO DE LA EMPRESA COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO CURSO 2016-2017

<i>Decano de la Facultad de Derecho</i>	Dr. D. Íñigo Navarro Mendizábal
<i>Vicedecano de Ordenación Académica y responsable de calidad de la Facultad</i>	Dr. D. Francisco Javier Gómez Lanz
<i>Directora del CID-ICADE</i>	Dra. D ^a . Rosa de Couto Gálvez
<i>Directora del Máster</i>	Dra. D ^a . Marta Gisbert Pomata
<i>Coordinadora del Máster y PAS de la Facultad de Derecho</i>	D ^a . Isabel Martínez de las Heras
<i>Profesor del Máster</i>	Dr. D. Bruno Martín Baumeister
<i>Profesora del Máster</i>	Dra. D ^a . Dolores Carrillo Márquez
<i>Delegada de alumnos del Máster</i>	D ^a . Teres Vara Santamaría
<i>Delegado de alumnos del Máster</i>	D. Paul Llobet Leca
<i>Representante/s de la Unidad de Calidad y Prospectiva</i>	